

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Noviembre de 2008

977/08

Expte. Nº 14.120/08

VISTO:

El convenio de Cooperación para la instauración del **Programa de Intercambio** de **Docente Auxiliares de la Facultades de Ingeniería** integradas en el Consejo de Decanos de Ingeniería del NOA – CODINOA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la nota Nº 2204 la Sra. Secretaria de la Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, eleva los informes de las pasantías realizadas durante el Primer Cuatrimestre 2008, comentando que las experiencias resultaron muy satisfactorias, constituyendo una actividad enriquecedora para las cátedras involucradas;

Que mediante la nota Nº 1144/08 el Ing. Alberto Macoritto hace llegar el informe correspondiente a la pasantía realizada por la Lic. Lorena Valle, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la cátedra de Química General de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en la cátedra de Química General de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período 23 al 27 de junio de 2008;

Que los objetivos eran conocer la modalidad de dictado de la materia en el régimen promocional vigente en la Facultad, fortalecer vínculos con los docentes, analizar el impacto que tuvo en las respectivas currículas, la modificación de los Planes de Estudios como consecuencia de la implementación del CCA y analizar en concreto la importancia de la articulación a nivel regional y la equivalencia real de los programas;

Que se adjunta el informe del docente receptor Ing. Alberto Manuel Macoritto, como también de la Auxiliar Docente Lic. Lorena Valle;

Que mediante Despacho Nº 373/08 la Comisión de Asuntos Académicos aconseja:

- Aprobar los informes correspondientes a la Pasantía realizada por la Lic. Lorena Valle en la cátedra de Química General de las carreras de Ingeniería Química, Civil e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, del 23 al 27 de Junio de 2008, en el marco del Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares de las Facultades de Ingeniería del NOA-CODINOA.
- Enviar copia de esta resolución a la Lic. Lorena VALLE y a las Autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Al



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

977/08

Expte. Nº 14.120/08

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su XVII sesión ordinaria del 19 de Noviembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los informes correspondientes a la Pasantía realizada por la Lic. Lorena VALLE de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.en la cátedra de Química General de las carreras de Ingeniería Química, Civil e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, del 23 al 27 de Junio de 2008, en el marco del Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares de las Facultades de Ingeniería del NOA-CODINOA.

ARTICULO 2°.- Enviar copia de esta resolución a la Lic. Lorena VALLE y a las Autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química a las Autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y por su intermedio a la Lic. Lorena VALLE, y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.

Dra. MARIA ALEJANDRA BEATUZZ SECRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA ing. HECTOR RAUL LASADO CE-DECANO FACILITAD DE INGENIERIA

• #